

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ROBIN DAVID ORTIZ ORTIZ
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY LLC, LUMA ENERGY
SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0042

ASUNTO: Expresarse

ORDEN

El 25 de abril de 2023, la parte Promovida presentó *Moción De Desestimación Por Falta De Jurisdicción Para Atender La Controversia Planteada*, alegando que la parte Promovente radicó el recurso de revisión ante el Negociado de Energía fuera del término reglamentario.

El 5 de mayo de 2023, la parte Promovente mediante *Moción Asumiendo Representación Legal, en Oposición a Desestimación y en Cumplimiento de Orden*, esbozó que la parte Promovida perdió jurisdicción de evaluar el caso al no expresarse pasado los treinta (30) días del Promovente presentar la objeción ante Luma. Igualmente, el Promovente aduce que Luma actuó fuera de término para atender la Reconsideración.

Como tal, se le **ORDENA** a la parte Promovida a que en un **término de diez (10) días** exprese su posición por escrito referente a los alegatos del Promovente en la *Moción Asumiendo Representación Legal, en Oposición a Desestimación y en Cumplimiento de Orden*. Igualmente, se **ORDENA dejar sin efecto la Vista Administrativa previamente señalada para el 18 de mayo de 2023**. El Negociado de Energía emitirá orden sobre la Vista Administrativa una vez atienda los escritos relacionados a la solicitud de desestimar en el caso de epígrafe.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 17 de mayo de 2023. Certifico, además, que hoy, 17 de mayo de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0042 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, acevedobianchi@gmail.com.

Asimismo, certifico haber enviado copia fiel y exacta de esta Orden a:

Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Lcdo. Ricardo Acevedo Bianchi
PO Box 9102
Humacao, PR 00792

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 17 de mayo de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria